



Buenos Aires, 19 de Abril de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 389 /2013

VISTO:

La Actuación N° 4711/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor R. Trionfetti solicita la promoción de los agentes Carlos María Méndez Casariego y María Paula Ferrando a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Memo RR.LL N° 87/13, informando que el cargo de Escribiente se encuentra sin cubrir a raíz del pase y promoción interina del agente Ramiro Laureano Cepeda Parga, al cargo de Oficial en el Juzgado de 1° Instancia CAyT N° 20, conforme Res. Pres. N° 259/13.

Que como resulta del mencionado informe, el agente Méndez Casariego se desempeña actualmente como Auxiliar interino y la agente Ferrando como Auxiliar de Servicio, ambos en el Juzgado CAyT N° 15.

Que de acceder a la promoción del agente Casariego quedaría vacante el cargo de Auxiliar por lo que no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de promoción de la agente Ferrando.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Registración n° 533/04 2013 la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Carlos María Méndez Casariego, LP 3787, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Horacio José Carrizo Irigoyen y/o mientras dure el pase y promoción interina del agente Gonzalo Martín Robledo Viano; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente María Paula Ferrando, LP 4696, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. Nº 389 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires